

● **Antecedentes**

El avance del virus Covid-19 y la declaración de estado de excepción constitucional de catástrofe definida por el gobierno sumado a las indicaciones entregadas por la autoridad sanitaria, que ha recomendado limitar en lo posible la circulación de personas vías públicas y evitar exponer a las personas de riesgo, se ha establecido que se realicen actividades laborales teletrabajo, sin ser limitante mayor para actividades definidas como esenciales, situación que nos plantea un desafío mayor de concientización y protección de nuestros trabajadores.

● **Objetivo**

Dar cumplimiento al artículo 21 del Decreto Supremo N°40, en relación a informar oportunamente a sus trabajadores sobre los peligros y riesgos que entrañan sus labores, así como también respecto a las medidas preventivas y los métodos de trabajo correctos que consideran las tareas de teletrabajo.

Salud mental de trabajadores operativos

La situación de emergencia sanitaria que atravesamos a raíz del COVID-19 pone un estrés adicional a la cadena de abastecimiento y de servicios de rubros críticos como la minería y energía. Debemos buscar un equilibrio entre la continuidad operacional y la salud de los trabajadores, es decir, debemos cuidar la salud mental y física de los trabajadores, sin dejar de entregar un servicio de excelencia. A continuación planteamos recomendaciones para manejar esta situación.

Recordar el propósito de la continuidad operacional.

Podemos motivar a los trabajadores, recordándoles el sentido de su trabajo al seguir realizando sus labores en momentos de crisis y valorar el compromiso que demuestran con la empresa y reconociéndolos por su entrega diaria.



Informar adecuadamente, estableciendo un mecanismo de comunicación claro para empleados, clientes y proveedores.

Es importante transmitir información certera referente a la empresa en el contexto nacional, generando una imagen de transparencia y sinceridad de cara a los trabajadores. Recomendamos ser claros y tratar de entregar la mayor cantidad de certidumbres posibles dentro de un contexto general de incertidumbre.

Conversar abiertamente con nuestros trabajadores de lo que sienten y lo que les abruma.

Lo normal es que, en nuestro lugar de trabajo, no queramos abrumar ni preocupar a nuestros compañeros con nuestras emociones o dificultades domésticas, sin embargo, la realidad es que todos necesitamos desahogarnos y plantear aquello que nos abruma.

Fortalecer el papel de los liderazgos intermedios.

Desarrollar habilidades en jefaturas intermedias que les permitan escuchar, entender y colaborar con los trabajadores. Fomentar espacios al inicio de la jornada para que las jefaturas establezcan canales de comunicación fluidos con sus equipos, dando respuesta a las dudas y dificultades



Evaluar los riesgos y construir posibilidades de acción con actores claves de la empresa

Realizar una evaluación de todos los riesgos con representantes de los trabajadores, especialistas en prevención de riesgo o Comités Paritarios de Higiene y Seguridad. De acuerdo con esta evaluación, la empresa debe responder con un plan de medidas que permitan mejorar las condiciones de trabajo y mantener la seguridad del personal, para luego difundir a todos los trabajadores las estrategias de la empresa para prevenir y accionar ante un posible contagio

Estudiar mejoras estructurales dentro del espacio físico y la forma en que se relacionan los trabajadores con los clientes y usuarios

Facilitar que el trabajador realice su quehacer sin temor a ser contagiado, cuestionando la forma en que se atiende a los clientes, conservando espacio entre compañeros en espacios reducidos o incluso generando un sistema de turnos para evitar tener a la totalidad de los colaboradores en un mismo espacio. Además, es importante establecer un sistema de reporte para cualquier caso de transmisión dentro de la organización.

Ser flexibles y establecer ajustes en la operación para mantener el bienestar físico y mental de los empleados

Realizar una evaluación de todos los riesgos con representantes de los trabajadores, especialistas en prevención de riesgo o Comités Paritarios de Higiene y Seguridad. De acuerdo con esta evaluación, la empresa debe responder con un plan de medidas que permitan mejorar las condiciones de trabajo y mantener la seguridad del personal, para luego difundir a todos los trabajadores las estrategias de la empresa para prevenir y accionar ante un posible contagio